

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

La provincia de Soria necesita conocer con precisión qué activos inmobiliarios de Sareb existen en su territorio, dónde se localizan y cuál ha sido su evolución en los últimos años. En una provincia con graves problemas de despoblación, envejecimiento demográfico y falta de vivienda disponible, no resulta admisible que la información sobre estos inmuebles sea parcial, confusa o limitada a datos comerciales que no siempre reflejan la realidad completa del inventario.

La vivienda se ha convertido en uno de los principales condicionantes para fijar población en Soria. En muchos municipios, la ausencia de oferta residencial impide que jóvenes puedan emanciparse, que familias se instalen, que trabajadores acepten oportunidades laborales o que nuevos proyectos económicos arraiguen en el territorio. Por ello, cada vivienda, cada suelo y cada inmueble susceptible de uso residencial debe ser identificado, evaluado y, en su caso, puesto al servicio de las necesidades reales de la provincia.

El Gobierno ha realizado numerosos anuncios sobre la movilización de activos de Sareb para políticas públicas de vivienda. Sin embargo, esos anuncios deben traducirse en datos concretos, municipio por municipio, especialmente en territorios como Soria, donde una gestión ágil y transparente de estos inmuebles puede tener un impacto directo en la lucha contra la despoblación. Antes de hablar de nuevos planes, resulta imprescindible saber qué activos existen, qué ha ocurrido con los que figuraban en ejercicios anteriores y cuál es su situación jurídica, técnica y de ocupación.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuál es el inventario completo y actualizado de activos inmobiliarios de Sareb en la provincia de Soria, desglosado por municipios y por tipología —viviendas, suelos, anejos, terciarios, obras en curso u otros—, diferenciando entre el inventario total y los activos que figuran en canales comerciales o buscadores públicos?
2. ¿Cuál ha sido la evolución anual de estos activos desde 2018 hasta la actualidad, por municipios y tipología, y qué explicación ofrece el Gobierno sobre los inmuebles que hayan dejado de figurar en el inventario durante este periodo?
3. En relación con las viviendas de Sareb existentes en la provincia de Soria, ¿cuántas se encuentran actualmente disponibles, habitables, pendientes de adecuación, ocupadas con título, ocupadas sin título, cedidas a administraciones públicas, en proceso de venta o pendientes de transmisión?

Madrid, 26 de mayo de 2026

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

EL DIPUTADO